

CONDICIONES GENERALES DE ALTA COMO SOCIO Y DE VENTA

Las presentes Condiciones Generales regulan la relación jurídica entre el Club Esportiu Marxa Nordica Palma, con CIF G57893166 y domicilio en C/ Font de la Vila, 9 bjs, 07010 Palma de Mallorca, y l@s soci@s (en adelante, el Socio o el Cliente) que soliciten el alta asociativa o adquieran servicios/productos a través de nuestros canales oficiales.

CONDICIONES GENERALES DE ALTA COMO SOCIO

1. Requisitos y Proceso de Alta

- **Inscripción:** El alta se tramita mediante la cumplimentación del formulario oficial y el pago de la cuota correspondiente.
- **Menores de edad:** Las altas de menores de 18 años requieren la firma y autorización expresa de su progenitor o tutor legal.

2. Cuotas y Forma de Pago

El soci@, en el momento de formalizar su inscripción o contratar cualquier servicio, acepta sin reserva alguna las siguientes condiciones:

1. MODELO DE COBRO Y POLÍTICA DE CUOTAS

- **Modalidad de Cobro:**
 - **Suscripción Mensual:** El cobro de la cuota mensual se realizará de forma íntegra entre el día 1 y 5 de cada mes. Si se desea anular el cobro de la mensualidad, se deberá solicitar con un mínimo de quince días de antelación al cobro de la cuota.
 - **Suscripción anual reducida:** Cubre el periodo comprendido entre los meses de octubre y junio. El cobro se realizará entre el día 1 y 5 del mes de inicio. Los meses de septiembre y julio se cobrarán como suscripción mensual.
 - **Clase única:** El pago por clase deberá hacerse por la plataforma con anterioridad. Será imprescindible presentar el cobro al instructor o instructora con el justificante correspondiente.
 - **Bono de Clases:** Los bonos de 10 sesiones tienen una validez estricta de 3 meses desde el momento de su compra. Pasado este plazo, las sesiones no disfrutadas caducarán.
 - **Excursión:** El pago por excursión deberá hacerse por la plataforma con anterioridad al inicio de la salida.

- **Actividades especiales:** El pago de la actividad deberá hacerse por la plataforma con anterioridad al inicio de la salida.
- **Viajes:** El pago del viaje se realizará por la plataforma de la siguiente manera: 100 € al hacer la inscripción y el resto al tener la confirmación de plaza por parte del Club. Si una vez confirmada la plaza el participante no abona el resto del importe, los 100 € del pago inicial no serán reembolsables.
- **Impago:** El impago de una cuota facultará al Club para suspender temporalmente los derechos del socio hasta la regularización de la deuda.

2. DERECHOS Y DEBERES DEL SOCI@

- **Derechos:** Participar en las actividades del Club y disfrutar de las ventajas o descuentos comerciales asignados.
- **Deberes:**
 - **Respeto y Convivencia:** Todos los miembros deben mantener un comportamiento respetuoso hacia los compañeros, el cuerpo técnico y los instructores del Club. No se tolerarán actitudes ofensivas ni antideportivas.
 - **Cuidado del Material:** Los alumnos que hagan uso de los bastones específicos propiedad del Club se comprometen a utilizarlos correctamente y a devolverlos en perfecto estado al finalizar la sesión.
 - **Seguridad y Medio Ambiente:** Es deber del alumno seguir las rutas marcadas y las instrucciones de seguridad del instructor o instructora. Asimismo, se respetará escrupulosamente el entorno natural, evitando dejar cualquier tipo de residuo.

3. BAJA DEL CLUB

- **Plazo de Aviso para Bajas:** Si un alumno desea darse de baja de la actividad deberá notificarlo por escrito al correo electrónico nordicwalkingpalma@gmail.com con una antelación mínima de 15 días naturales antes del cobro de la cuota (es decir, como máximo quince días antes de que se efectúe el cargo mensual).
- **Política de Meses con Festivos:** La cuota mensual es una tarifa plana calculada sobre el cómputo y promedio anual de las clases. No se realizarán descuentos, prorrateos ni devoluciones parciales en aquellos meses que contengan días festivos o sean comercialmente más cortos.

4. POLÍTICA DE METEOROLOGÍA Y FUERZA MAYOR

- **Criterio de Suspensión:** La marcha nórdica es una actividad al aire libre. La lluvia fina o el clima fresco o caluroso no suspenden la actividad. Las clases sólo se cancelarán bajo alertas oficiales de las autoridades competentes (por ejemplo, alertas naranjas o rojas, tormentas eléctricas, rachas de viento superiores) o cuando el instructor o instructora determine que la ruta no es segura.
- **Compensación por Clima:** En caso de cancelación por parte del Club debido al mal tiempo, se ofrecerá al alumno o alumna la posibilidad de recuperar la clase en cualquier grupo durante los siguientes 7 días.

5. CANCELACIONES Y ASISTENCIA POR PARTE DEL ALUMNO

- **Plazo de Aviso:** Si el alumno o alumna no puede asistir a una sesión programada y quiere recuperar la clase, deberá notificarlo con un mínimo de 24 horas de antelación. Solo los avisos dentro de este plazo darán derecho a recuperar la clase en otro grupo disponible durante el mismo mes en curso.
- **Excursiones y Actividades Especiales:** En el caso de las excursiones o actividades especiales programadas, deberán avisar antes del inicio de la actividad. Si la falta de asistencia se debe a una enfermedad o causa de fuerza mayor justificada, el dinero abonado para esa excursión o actividad especial no se perderá. El Club procederá a guardar ese importe como saldo a favor para que el alumno pueda utilizarlo en la próxima excursión o actividad especial que se organice.
- **Faltas sin Aviso:** La no comparecencia o el aviso fuera del plazo establecido implica la pérdida automática de la clase, excursión o actividad especial, sin derecho a devolución económica ni a recuperación posterior.
- **Puntualidad:** Las rutas e instrucciones técnicas comienzan estrictamente a la hora programada. El retraso del alumno no demorará la salida del grupo ni dará derecho a alargar la sesión, excursión o actividad especial.

6. MATERIAL, EQUIPAMIENTO Y REQUISITOS FÍSICOS

- **Bastones Específicos:** El material utilizado en esta actividad consiste en bastones específicos de marcha nórdica (no son válidos los de senderismo tradicional ni trekking). En el caso de que el alumno no disponga de bastones propios, la organización se los dejará para que pueda realizar la clase sin coste adicional.

- **Declaración de Salud:** El cliente manifiesta encontrarse en perfectas condiciones físicas y psíquicas para la práctica de la marcha nórdica. Es obligación del alumno informar al instructor, antes de comenzar la actividad, sobre cualquier lesión, patología, embarazo o limitación médica relevante.
- **Exención de Responsabilidad:** La Empresa queda exenta de toda responsabilidad por lesiones derivadas de la omisión de información médica por parte del alumno o por un uso negligente del material y de las indicaciones del instructor.

7. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE ACCIDENTES

- Las actividades organizadas por el Club cuentan con un Seguro de Responsabilidad Civil.
- El importe de la inscripción de los cursos y salidas incluye (o requiere, según el caso) la tramitación del seguro de accidentes obligatorio para la práctica deportiva. El usuario está obligado a facilitar datos verídicos para su correcta alta en la póliza.

8. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES

- El Club se reserva el derecho a modificar las presentes condiciones, avisando a los socios y usuarios a través de la web o correo electrónico con antelación suficiente.

Legislación Aplicable y Jurisdicción

- Estas condiciones se rigen por la legislación española. Para cualquier controversia que pueda surgir, ambas partes se someten a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Palma de Mallorca, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.
-